



EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.
CONCURSO DE MÉRITOS No.004-2024

OBJETO DEL CONCURSO DE MÉRITOS

El objeto de este concurso es contratar la interventoría para el diseño, ingeniería de detalle, suministro de equipos y materiales, instalación, montaje electromecánico, pruebas y puesta en servicio del Parque Solar INTI II DE 9,9 MWac, ubicada en jurisdicción del municipio La Apartada, departamento de Córdoba.

ALCANCE DEL CONCURSO DE MÉRITOS

El alcance de este concurso de méritos comprende la interventoría al diseño, ingeniería de detalle, suministro de equipos y materiales, instalación, montaje electromecánico, pruebas, puesta en servicio entrega de DOSSIER y acompañamiento en la entrega a la Gerencia Técnico-Ambiental y liquidación del contrato con el contratista adjudicado en Licitación Pública 001 - 2024 del Parque Solar INTI II de 9,9 MWac. El Contratista adelantará los trabajos necesarios y suficientes para la ejecución del contrato según lo indicado en los Términos de Referencia y Especificaciones técnicas.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Ser persona natural o jurídica enmarcada en el ejercicio de la Ingeniería, acreditada para ofrecer los servicios objeto del presente proceso contractual. Si se conforma como consorcio o unión temporal, con el único objeto de presentar esta Oferta, los consorciados o unidos temporalmente deberán acreditar su capacidad para ofrecer los servicios objeto del presente proceso contractual.

El Proponente o los integrantes del consorcio o unión temporal, debe(n) aportar experiencia certificada como mínimo de tres (3) contratos ejecutados dentro de los últimos 7 años en interventorías en proyectos de diseño, y/o construcción de plantas de generación fotovoltaica de más de 5 MW. Por la especificidad y naturaleza del proceso a abrirse, si no cumple este requisito, será clara causal de rechazo de la propuesta.

Los proponentes nacionales deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) y deben presentar en la Oferta el RUP expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, vigente y en firme. Deberán cumplir con los requerimientos legales en medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo vigentes en Colombia, y todos los requisitos que se enumeran en los Términos de Referencia y especificaciones técnicas.

CIERRE DEL CONCURSO DE MÉRITOS

El Concurso de Méritos se cierra el 8 de octubre de 2024 a las 16:00 horas (fecha y hora de Colombia), las ofertas deben ser entregadas impresas en hojas tamaño carta, debidamente foliadas, acompañadas de su versión digital en USB, a la hora indicada en la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. ubicada en la Carrera 2 No. 48-08 de la ciudad de Montería, departamento de Córdoba – Colombia. En caso de diferencias entre la versión impresa y la versión digital, primará la versión impresa.

VISITA TÉCNICA AL SITIO DEL PROYECTO DE CARÁCTER PRESENCIAL Y OBLIGATORIO

Se realizará una visita técnica al sitio del proyecto de carácter obligatorio el jueves 12 de septiembre de 2024 a las 9:00 am hora de Colombia. La Ubicación del proyecto corresponde a las coordenadas (8° 0'23.86"N - 75°17'49.49"O), vía rural cercana al peaje de la Apartada. Se dispondrá de un punto de encuentro y se registrará fotográficamente a los asistentes a la hora pactada. Solo podrán asistir a esta visita personas naturales o jurídicas que hayan comprado al menos un tenor de estos terminos de condiciones, y al momento de presentar la oferta/propuesta hagan parte de la persona jurídica o persona natural que presenta la Oferta, cada compra de los términos representa a único participante en la visita.

El punto de encuentro para la visita obligatoria será el peaje de La Apartada en el Departamento de Córdoba, en las coordenadas (8° 1'54.35"N - 75°18'13.62"O).

La no asistencia a la visita será causal de exclusión del Concurso de Méritos, la asistencia retrasada o la participación de una persona sin la totalidad de la documentación requerida para la visita tendrá una penalización de 100 puntos.

El proponente (Representante legal) debe enviar un día antes a la visita al correo electrónico presidencia@urra.com.co, la siguiente información:

- Matricula profesional vigente y cédula del ingeniero eléctrico, electrónico, electromecánico, mecánico o civil que asistirá a la visita, el mismo deberá ocupar un cargo de dirección o coordinación en la propuesta técnica a presentar, en caso de modificar el profesional se descontarán diez (10) puntos de mil (1000).
- Autorización debidamente firmada por parte del representante legal de la persona jurídica o persona natural que compró los términos hacia el profesional.
- Certificado de existencia y representación legal de la empresa.
- Copia del soporte de la consignación bancaria.

COMPRA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los Términos de Referencia del concurso (Condiciones generales) tendrán un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000 COP) y su venta se efectuará desde el miércoles 4 de septiembre de 2024 hasta el martes 10 de septiembre de 2024. Sólo se considerarán ofertas de quienes hayan comprado por lo menos un ejemplar de los Términos de Referencia. En caso de que los Términos sean comprados por un representante, este deberá manifestar claramente en nombre de quién los compra y así quedará registrado. Un mismo representante puede comprar Términos para varias personas, pero en tal caso deberá adquirir un ejemplar para cada una.

Los interesados en participar en el concurso deberán consignar (únicamente) el valor de los Terminos en la Cuenta Corriente No 311-02094-5 del Banco Popular, a nombre de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. a más tardar el día 10 de septiembre de 2024 hasta las 4:00 PM, una vez realizada la consignación se debe notificar la compra mediante correo electrónico enviado a presidencia@urra.com.co, solicitando los Términos de Referencia correspondientes, adjuntando copia del comprobante de consignación y detallando la información del interesado: Nombre de la persona natural o jurídica, NIT, correo electrónico, dirección completa y, nombre y cedula del contacto. No se tomarán en cuenta solicitudes de personas naturales o empresas que realicen transferencias bancarias, o consignaciones posteriores a la fecha y hora establecidas.

Surtido los pasos anteriores, y verificado el pago a través de consignación de los Términos de Referencia con sus documentos adjuntos, URRÁ enviará los mismos vía correo electrónico al interesado en días hábiles y horario laboral (8:00 a.m. a 12:00 p.m – 2:00 p.m a 6:00 p.m.). Todas comunicaciones del proceso deben respetar el horario y calendario laboral.

NOTA: Por motivos de verificación del ingreso del valor pagado por los Términos del presente Concurso De Méritos, URRÁ S.A. E.S.P. solo aceptará consignaciones, por lo que NO SE ACEPTARÁN transferencias electrónicas o similares.